Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°549

Asunción, 28 de Agosto de 2017

VISTA y **CONSIDERANDO**: La necesidad de realizar la ampliación del monto y la vigencia del Contrato N° 43/2016 "Licitación Publica Nacional N° 01/2016 – 2017 Plurianual Adecuación, remodelación y mantenimiento de Obras de uso Institucional", por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar el monto y la vigencia del Contrato N° N° 43/2016 "Licitación Pública Nacional N° 01/2016 – 2017 Plurianual Adecuación, remodelación y mantenimiento de Obras de uso Institucional", suscripto con la Empresa LM Construcciones del Ing. Nelson Monges, por la suma total de Gs. 203.528.000 (Guaraníes doscientos tres millones quinientos veintiocho mil)., afectando al Objeto del Gasto ***2-522 – 10 "Construcciones de obras de uso Institucional"***, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución.

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay